

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

125941

✓ DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

✓ LICENCIATURA DE ADMINISTRACION

SEMINARIO DE INVESTIGACION

✓ INDICADORES DE EVALUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR ✓

ASESOR: MAESTRO PEDRO SOLIS PEREZ

✓ AGUILAR GOMEZ HECTOR ✓

GRANADOS VILLAFUERTE MA. DOLORES

MALDONADO ALMAZAN MARCO ANTONIO

✓ MENDEZ SOLIS MARIA MERCEDES ✓

1992

I N D I C E

| | Pág. |
|---|------|
| INTRODUCCION | 1 |
| I. LA MODERNIZACION EDUCATIVA | 4 |
| II. EVALUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR | 9 |
| II.1 CONCEPTO DE EVALUACION | 9 |
| II.2 IMPORTANCIA DE LA EVALUACION EN LA EDUCACION SUPERIOR | 11 |
| II.3 ANTECEDENTES DE LA EVALUACION EN LA EDUCACION SUPERIOR | 12 |
| II.4 SITUACION ACTUAL DE LA EVALUACION EDUCACION SUPERIOR | 14 |
| III. UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA | 18 |
| III.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 19 |
| III.1.1 Objetivos Generales | 19 |
| III.1.2 Estructura Organica | 20 |
| III.1.3 Organización a nivel de Unidad | 20 |
| III.2 FUNCIONES | 22 |
| III.2.1 Consejo Divisional | 23 |
| III.2.2 Director de División | 24 |
| III.2.3 Jefe de Departamento | 25 |
| III.2.4 Secretaría Académica | 26 |
| III.2.5 Coordinación de Estudios de Licenciatura y Posgrado | 26 |
| III.2.6 Jefe de Area de Investigación | 27 |
| III.3. SITUACION REAL | 28 |

90260993

| | | |
|-----|---|----|
| IV. | PROBLEMATICA ADMINISTRATIVA | 30 |
| | IV.1 PROBLEMATICA GENERAL | 31 |
| | IV.2 PROBLEMATICA ESPECIFICA | 31 |
| | IV.2.1 Area de Investigación | 32 |
| | IV.2.2 Coordinación de Estudios | 33 |
| | IV.2.3 Dirección Divisional | 35 |
| | IV.2.4 Administración Divisional | 36 |
| | IV.2.5 Alumno | 38 |
| V. | INDICADORES DE EVALUACION PARA LA UAM | 41 |
| | CUADROS DESCRIPTIVOS DE LOS INDICADORES | 42 |
| | ESTUDIANTILES | 42 |
| | DOCENTES | 48 |
| | CITAS | 70 |
| | BIBLIOGRAFIAS | 71 |

INTRODUCCION

La apertura económica que se vive en este momento a nivel mundial, demanda diversos cambios en las estructuras de cada país.

En México, esta apertura trae consigo una serie de cambios necesarios, para enfrentar las exigencias que generarán su ingreso en la Cuenca del Pacífico y la Comunidad Económica Europea, así como la firma del Tratado del Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

La reordenación se debe dar en los aspectos económicos, políticos y sociales. En lo económico, es necesario producir cambios que permitan al país lograr un nivel apropiado de competitividad. Este nuevo perfil de país, demandará personal capacitado, lo cual equivale a tener profesionistas con una preparación sólida. De tal forma que México, habrá de servirse de la Educación como instrumento de cambio y transformación; deberá impulsar los ajustes necesarios para lograr una nueva estructura productiva, respaldada en el conocimiento científico y tecnológico.

Como consecuencia de ello, el Gobierno Federal ha contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, mejorar la calidad de la educación y sus servicios de apoyo, de ahí la

importancia de modernizar la educación.

Esto da origen al Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, en el cual se detallan las estrategias a seguir para el logro de objetivos en materia educativa. En relación a la educación superior se contempla lo siguiente: " Modernizar la educación superior universitaria y como parte de esta modernización evaluar sistemáticamente su actividad, planear coordinadamente su desarrollo, diseñar y ejecutar programas de superación académica que permitan atender la demanda educativa con mejor calidad ". 1

Por lo dicho anteriormente, se puede concluir que el actual régimen ha propuesto la Evaluación como uno de los elementos básicos para la modernización educativa, de tal manera que ello de pauta para la toma de decisiones y asignación de recursos en las Universidades.

Como resultado de esto se formó la Comisión Nacional para la Evaluación (CONAEVA), organismo encargado para establecer lineamientos de evaluación, en el que participan representantes de la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). Dichos lineamientos están formulados de tal manera que cada Universidad pueda aplicarlos según sus características.

En el presente Estudio se hará una propuesta de Indicadores que servirán de base para la Evaluación de la Educación Superior. Como el campo de estudio es muy amplio únicamente nos limitaremos a la Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Iztapalapa.

Primeramente, se describirá la estructura organizacional de la UAM-1, mencionando las funciones de los principales organismos que la conforman. Posteriormente, se abordará la problemática administrativa actual. Estos elementos servirán como base para la formulación de Indicadores que finalmente muestren la información para realizar un control de las actividades de la Universidad a fin de mejorar la calidad de Educación.

I. LA MODERNIZACION EDUCATIVA

Para iniciar el presente tema, es necesario tomar en cuenta el concepto de Educación, que han proporcionado algunos autores. Dicho concepto, ha ido cambiando a través de la historia de acuerdo a la cultura y necesidades de cada país :

" Que la sociedad forme mediante la educación en el sentido amplio, el tipo de hombre que ella necesita "

(Durkheim)

" Hacer deliberado y querido; regido por un pensamiento específico y propio que se propone formar y fomentar un ser humano de acuerdo a sus posibilidades valiosas "

(Taborda)

Tomando en cuenta lo anterior, se puede decir que la educación es el proceso que posibilita al ser humano para desarrollar sus facultades actuando concientemente frente a las nuevas situaciones de la vida, ayudandolo a su adaptación del medio ambiente que le rodea.

Desde un enfoque sociológico, la educación se entiende como la transmisión de la cultura de generación en generación, pues gracias a esto se asegura la continuidad cultural, organización social y el progreso de la civilización. Las nuevas

generaciones reciben experiencias ya pasadas, de esta manera el progreso educativo atiende a las nuevas necesidades que surgen como resultado de la evolución de la sociedad, ampliándose los conocimientos y enriqueciendo la cultura.

Ante esta situación, es importante crear y mantener las bases para que la educación sea de calidad y cumpla sus objetivos sociales. De tal manera que el artículo 30. de la Constitución Política Mexicana, confiere al Estado la conducción de la tarea educativa, la cual será nacional en cuanto a que atenderá la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa y aseguramiento de nuestra independencia política y económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

Como producto de la inercia de diversos problemas ancestrales, de las transformaciones sociales y de la revolución contemporánea del conocimiento, se han acrecentado los factores que impactan negativamente en la permanencia y rendimiento escolar de muchos educandos y la calidad de los servicios educativos. Ante tal situación, el actual gobierno considera de vital importancia a la educación, por lo que en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 propone :

- Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional,

- Elevar la escolaridad de la población,
- Decentralizar la educación,
- Adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad, y
- Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Para llevar a cabo estos objetivos se proponen las siguientes estrategias :

- 1) Consolidar los servicios, que han mostrado efectividad.
- 2) Reorientar aquéllos cuyo funcionamiento ya no armonizan con las condiciones actuales.
- 3) Implementar modelos educativos, que respondan a las necesidades de la población que demanda estos servicios
- 4) Introducir innovaciones adaptadas al avance científico y tecnológico mundial.

Estas líneas de acción, serán la base para la puesta en marcha de un proceso de transformación educativa, condición indispensable para la modernización del país.

Tal proceso de transformación, implica el replanteamiento de los elementos integrantes del actual estado de servicios.

Según las disposiciones señaladas, en el artículo 16 de la Ley de Planeación y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se crea el Programa de Modernización Educativa, en el cual se plantean los siguientes objetivos :

"Mejorar la calidad de la educación superior para formar los profesionales que requieren el desarrollo Nacional.

Atender la demanda de la educación superior universitaria y tecnológica en la medida que lo necesite la modernización de la sociedad, asegurando la oportunidad de ingresos a los estudiantes que proceden de las regiones y grupos sociales más desfavorecidos, con actitudes para cursar estudios de nivel superior.

Vincular a las instituciones de educación superior, con la sociedad para orientar participativamente, el desarrollo de este nivel educativo y contribuir a resolver con los recursos del conocimiento y la organización institucional los grandes retos sociales, económicos, tecnológicos y científicos del país.

Fortalecer el sistema de planeación y coordinación nacional de la educación superior; orientar sus actividades mediante un esfuerzo de evaluación y reordenación interna de las instituciones, con el apoyo sostenido del Estado para su consolidación e impulsar una mejor y más amplia participación social". 2

Como resultado de esta modernización educativa, se propone la evaluación educativa como tema primordial, para lograr los objetivos mencionados anteriormente.

Por ello, es válido afirmar que los procesos de evaluación, cada día cobran mayor importancia en el ámbito de las instituciones educativas, relacionandolas con el rendimiento escolar, docente y plan de estudios; de tal forma que se atiendan los problemas que abarcarán algunos aspectos globales de las instituciones y sus relaciones con el conjunto de la sociedad.

La evaluación en la educación superior, se ha colocado en primer plano, a partir de las exigencias del Estado hacia las Universidades, para que éstas reordenen su quehacer buscando una mayor articulación con las prioridades Nacionales.

Debido a que esta evaluación, será conformada de acuerdo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, es importante conocer el papel que desempeña la evaluación de la educación superior.

II. EVALUACION EN LA EDUCACION SUPERIOR

La evaluación, en un principio estuvo relacionada en el ámbito educativo con el aprendizaje de los alumnos, sin embargo, actualmente la evaluación educativa se constituye a partir de múltiples objetos de estudio: aprendizaje, medios para la enseñanza, planes y programas de estudio. En esta parte, se pretende abordar el tema de evaluación en su sentido amplio.

Para su desarrollo este capítulo se ha dividido en 4 partes:

En la primera, se habla del concepto de evaluación; en la segunda, se mencionan brevemente los antecedentes históricos y finalmente se aborda la importancia de la evaluación en la educación superior y su situación actual.

II.1 CONCEPTO DE EVALUACION

Al hablar del concepto de evaluación, nos encontramos con problemas respecto a los signos lingüísticos, a partir de los cuales se construye la palabra evaluación, no genera un significado del concepto, pues es una palabra que conlleva una multitud de nociones; ya que existe una situación social que lo define. A través del término evaluación se busca una imagen de seriedad académica, conceptual y administrativa.

En este sentido se piensa que la palabra evaluación no tiene identidad disciplinaria, ésta se emplea en un conjunto de disciplinas para referirse a diferentes aspectos (economía, administración, educación, etc.).

"... la evaluación es un "acontecimiento" que se encuentra presente en múltiples disciplinas: la valorización que realiza el médico sobre el paciente, la apreciación que hace un psicólogo sobre las habilidades y aptitudes de un sujeto a partir del test, los mecanismos de regulación y control en la cibernética; el feed-back (la retroalimentación en la ingeniería de sistemas)... " 3

Esta palabra se maneja indistintamente para ser utilizada de acuerdo a la disciplina que se interese.

En este trabajo, se pretende abordar el concepto de evaluación tomándolo desde un punto de vista educativo.

La evaluación, educativa es una actividad sistemática y continua, integrada dentro del proceso educativo. Su principal objetivo es proporcionar la máxima información para mejorar dicho proceso; es también, un juicio de valor sobre una descripción cuantitativa y cualitativa.

Con respecto a sus características se puede decir que :

- Es una actividad sistemática y continua, integrada como un subsistema en el proceso educativo.
- Su misión primordial, es recoger información real sobre el proceso en su conjunto para ayudar a mejorar al quehacer educativo y a todos los elementos que lo conforman.
- Tiene como punto importante el conocer los valores que constituyen la esencia de la institución educativa a que se refiere.

II.2 IMPORTANCIA DE LA EVALUACION EN LA EDUCACION SUPERIOR

La evaluación de las Instituciones de Educación Superior, desempeña un papel primordial, por ser el medio para conocer el grado de avance o retroceso con respecto a los objetivos decaados, además, servirá como punto de partida para verificar si las metas y estrategias implantadas han sido las más idóneas.

Sabiendo que la Universidad, es una Institución cultural y formadora de profesionistas calificados, puede hacer frente a las necesidades que la sociedad requiere para su desarrollo, resulta necesario la existencia de un método adecuado para llevar a cabo un proceso evaluativo, teniendo siempre presente, que la evaluación se entiende como un proceso selectivo de recolección y análisis de información, con el propósito de emitir juicios valorativos que ayuden a tomar decisiones; tal información debe

permitir distinguir claramente los aspectos relevantes de la realidad que se pretende evaluar.

Para ello es necesario disponer de un mecanismo clasificador de datos, los cuales estarán relacionados lógicamente entre sí, de tal manera que la información clasificada adquiera sentido coherente; es decir estos datos deben de ser significativos reflejando los asuntos sustantivos en estudio.

Para que estos datos tengan sentido es necesario que el juicio sobre las partes que conforman un todo se tome como tal, es decir, evitar el estudio aislado de los elementos que conforman el conjunto institucional, con ello se podrá tener un verdadero juicio de valor útil en la toma de decisiones.

II.3 ANTECEDENTES DE LA EVALUACION EN LA EDUCACION SUPERIOR

Los primeros antecedentes de la Evaluación global de la Educación Superior Mexicana, se remontan a la década de los setentas, época en la cual se realizaron estudios que establecerían las bases para la creación posterior de modelos alternativos de evaluación; dichos modelos integran ya el concepto de evaluación como un mismo proceso de actividad diagnóstico, programación y evaluación, dando poco a poco aquellos conceptos aislados que se tenían anteriormente.

En 1984 la ANUIES propone las bases para un modelo general de Evaluación Superior a partir del cual se generan criterios para la evaluación de este nivel educativo donde se recomienda un listado de indicadores para su aplicación y de esta forma orientar al proceso evaluativo, dando pauta para la toma de decisiones en cada caso. Con ello se pretendía buscar un ambiente adecuado para proporcionar la participación de cada casa de estudios para probar la utilidad de tales indicadores y obtener resultados de la autoevaluación institucional y pudiera mejorar el sistema.

Los resultados demostraban que las Instituciones son heterogéneas entre sí, por ello no es posible que un sólo modelo satisfaga las necesidades de cada Institución, tampoco es posible que en un solo momento se lleve a cabo el proceso de evaluación con variables e indicadores complejos. Estos resultados muestran fallas técnicas y problemas políticos, de voluntad, de participación, rechazo al cambio, etc..

A partir de estos resultados en 1986 se desarrolló una aproximación alternativa en los procesos de Evaluación Inter-institucional, la cual se integró a las propuestas del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) (1986).

II.4 SITUACION ACTUAL DE LA EVALUACION EN LA EDUCACION SUPERIOR

De acuerdo con los objetivos del Programa para la Modernización Educativa se plantea como uno de los principales lineamientos estratégicos la Evaluación permanente de la Educación Superior, teniendo como meta la instalación y funcionamiento de una Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), dentro de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

En noviembre de 1989 se aprobaron los criterios y condiciones para la instalación de seis comisiones de apoyo a la (CONPES), entre estas comisiones se encuentra la Comisión Nacional de Evaluación para la Educación Superior y sus principales propósitos son :

- Impulsar el proceso de evaluación nacional, mediante la formación de criterios, políticas y acciones con la finalidad de mejorar las condiciones actuales de la Educación Superior.
- Concebir y articular un proceso de Evaluación de la Educación Superior en el país, de tal forma que se diera continuidad y permanencia al proceso de Evaluación en la Educación Superior.
- Propiciar criterios y estándares de calidad para sus funciones y tareas.

- Atender a las cinco líneas de Evaluación :

- a) Desempeño escolar
- b) Proceso educativo
- c) Administración educativa
- d) Políticas educativas
- e) Impacto social

" ... se destaca que la evaluación tendrá sentido en la medida que sus resultados orienten la definición de políticas para el desarrollo institucional para la asignación de recursos. Circunstancia que implica una relación estrecha y dinámica entre la evaluación, la planeación y financiamiento de este nivel educativo " 4

Con el propósito de que la Comisión Nacional de Evaluación de Educación Superior realice adecuadamente la conducción técnica del proceso de evaluación, la ANUIES hace suyos los siguientes lineamientos :

1. Promover la discusión amplia sobre la necesidad de reformas e innovaciones en las Instituciones de Educación Superior, para impulsar el desarrollo de la educación superior.
2. Propiciar el establecimiento de mecanismos institucionales que faciliten la operación de la evaluación de la educación superior.
3. Establecer canales efectivos de consulta con los sectores productivos y de servicios.

Al conformarse la CONAEVA, se aprueba un programa de actividades en donde se contempla la elaboración de un documento en el que se tuvieran un conjunto de criterios, categorías de análisis, indicadores y procedimientos para reorientar el sistema de Evaluación Superior.

Después de una serie de manifestaciones a este proyecto es en el mes de julio de 1990 cuando se presenta un documento que es aprobado durante una reunión extraordinaria de la ANUIES. En este documento se incorpora una definición más clara de la estrategia global para la evaluación de la educación superior, donde también describe la estructura e instancias del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior. Así mismo señala las acciones a realizar en la primera etapa del proceso e incluye una propuesta de información básica para la evaluación institucional.

En la primer etapa de este proyecto las Universidades han participado positivamente y como respuesta a esto el Poder Ejecutivo decidió destinar una partida extrapresupuestal para apoyar trabajos de investigación en algunas Universidades del país. Actualmente se realiza un seguimiento para verificar el resultado de dichos proyectos y hasta este momento el análisis se desarrolla simultáneamente tomando dos líneas de Evaluación.

La Evaluación Institucional a cargo de las propias Universidades y de la Evaluación del Sistema de Educación Superior a cargo de la SEP y ANUIES, además de esto existe una propuesta de formación de ocho Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (Comités de Pares).

Seis son para igual número de áreas de conocimiento los que realizan la evaluación de los programas de postgrado e investigación y dos comités para la difusión de la cultura, organización y apoyo administrativo. Cada Comité entregará su primer reporte en noviembre de este año y en lo sucesivo cada seis meses.

En este apartado se ha considerado a la Evaluación como proceso permanente, dinámico y sistemático, importante en la toma de decisiones dentro de las Instituciones de Educación Superior.

Considerando que la UAM-I es una institución de Educación Superior con características particulares, resulta necesario que se aborde desde un punto de vista específico, por lo que a continuación se hablará de su estructura organizacional.

III UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Hasta el momento se ha establecido que la Modernización Educativa responde a una necesidad de transformación profunda e integral del Sistema Educativo, como requisito para afrontar los cambios estructurales que vive el país, es decir, la educación juega el papel anticipador de estos cambios.

Los objetivos de esta Modernización, expuestos con anterioridad, se lograrán de acuerdo a uno de los principales lineamientos estratégicos: la evaluación permanente de la Educación Superior.

Para ello se ha establecido una serie de disposiciones oficiales en materia de evaluación. Sin embargo, cada Institución es diferente en su funcionamiento y organización. Por lo tanto, debe diseñar al interior sus propios mecanismos de evaluación.

Este estudio tiene como finalidad proponer indicadores de evaluación para la Universidad Autónoma Metropolitana, tomando en cuenta su tipo de organización, por esta razón se considera necesario conocer la estructura organizacional de la UAM.

III.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

III.1.1 Objetivos Generales

La Universidad Autónoma Metropolitana se crea como organismo descentralizado del Estado, con personalidad y patrimonio propio. Sus objetivos son: Impartir educación superior de licenciatura, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad; organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico, preservar y difundir la cultura.

La Universidad a fin de realizar sus objetivos tendrá facultades para organizarse, de acuerdo con su Ley Orgánica, dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa, como lo estime convenientemente; además debe planear y programar la enseñanza que imparte y sus actividades de investigación y de difusión cultural, conforme a los principios de libertad de cátedra y de investigación, con la capacidad de expedir certificados de estudios y otorgar diplomas, títulos y grados académicos; revalidar y establecer equivalencias de estudios del mismo tipo educativo, realizados en Instituciones nacionales y extranjeras; incorporar estudios y otorgar o retirar conocimientos de validez para fines académicos, a los realizados en planteles particulares que impartan el mismo tipo de

enseñanza, con planes y programas equivalentes.

III.1.2 Estructura Orgánica

Tomando en cuenta su estructura tenemos la existencia de órganos colegiados y personales. Son órganos colegiados: la Junta Directiva, el Colegio Académico, el Patronato, los Consejeros Académicos y los Consejos Divisionales.

Son órganos personales: el Rector General, los Rectores de Universidades, los Directores de División y los Jefes de Departamento.

A fin de dar cumplimiento a las funciones de la Universidad existen las siguientes instancias de apoyo: Secretario General, Abogado General, Tesorero General, Contralor, Auditor Externo, Secretario de Unidad, Secretario Académico de División, Coordinadores de Estudios de Licenciatura y Postgrado, Comisión Académica Departamental y Jefes de Area.

III.1.3 Organización a Nivel de Unidad

Debido a la naturaleza de este estudio sólo se describirá la organización de la Universidad a nivel de Unidad, en particular la División.

Para una mayor información sobre el resto de la

organización, ésta se encuentra en la Legislatura Universitaria.

La UAM está integrada por Unidades Universitarias, que son :

- Unidad Azcapotzalco
- Unidad Iztapalapa
- Unidad Xochimilco

A través de ellas la Universidad llevará a cabo su principal característica como organización que es la desconcentración funcional y administrativa. Además de mantener coherencia en su organización y decisiones, deberán tener coordinación con las actividades académicas y administrativas.

Las unidades resolverán sus propios problemas, sujetándose a la Ley Orgánica y sus disposiciones reglamentarias.

Cada unidad está dirigida por un Rector y se organiza por Divisiones y Departamentos.

La División es una organización de las Unidades formada por Departamentos y establecidas por Areas de conocimiento, su propósito primordial es dar cumplimiento al objetivo general de la Universidad descrito con anterioridad, a través del desarrollo de proyectos de investigación, de los planes y programas académicos que conforman los estudios de Educación Superior.

La Unidad Iztapalapa cuenta con tres Divisiones: División de Ciencias Básicas e Ingeniería, División de Ciencias Biológicas y de la Salud y División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El otro elemento partícipe es el Departamento, que constituye la organización académica de las Divisiones, formada fundamentalmente para la investigación en disciplinas específicas o en conjuntos homogéneos de éstas, así como para el desarrollo de actividades docentes de acuerdo a los planes y programas académicos de las Divisiones que integran la Unidad.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades está formada por los siguientes Departamentos: Departamento de Antropología, Departamento de Economía, Departamento de Filosofía y Departamento de Sociología.

El Departamento internamente está organizado por Areas cuyo propósito fundamental es atender el desarrollo de proyectos de investigación en una especialidad o especialidades específicas.

III.2 FUNCIONES

Una característica fundamental de la estructura organizacional de la Universidad, es que parte del concepto de organizacional matricial.

Para tener una mayor comprensión de este de tipo de organización, acudimos a la definición que propone Stepeh P. Robbins :

"La estructura matricial crea una cadena dual de mando, de esta manera viola en forma implícita el principio clásico de unidad de mando. La departamentalización funcional es usada para obtener economías de la especialización. Sin embargo, por encima de los departamentos funcionales está un conjunto de administradores que son responsables de programas dentro de una organización" 5

Una vez establecido el concepto de matriz, a fin de entender la interdependencia existente entre las funciones que realizan cada uno de los elementos que forman la organización, a continuación se describe dicha función.

Los medios que se utilizan para dar cumplimiento a los objetivos generales de la Universidad, son, a nivel de División.

III.2.1 Consejo Divisional

Sus funciones son proponer ante el Consejo Académico la creación de nuevas Areas en los Departamentos y la emisión de instructivos.

Presentar al Consejo Académico el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la División. Aprovar la programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje; la creación de nuevas áreas de investigación a propuesta de los Jefes de Departamento; los proyectos de investigación de la División; los proyectos interdivisionales en los que corresponde a la División y a los cursos de actualización.

Determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos por carrera y por periodo de inscripción; las necesidades de personal académico y la distribución anual de becas entre los distintos Departamentos y sus Areas.

Aprobar el plan de la División; los planes anuales de actividades de la División y el anteproyecto de la División.

III.2.2 Director de División

Participar con los Jefes de Departamento y los Coordinadores, correspondientes, en la toma de decisiones para coadyuvar al desarrollo de los planes y programas de estudio de la División.

Elaborar para la Dirección de la División las propuestas del plan anual de actividades y anteproyecto de presupuesto.

Integrar las propuestas de las Coordinaciones de Estudio los planes anuales de actividades de las coordinaciones; las necesidades de recursos y las acciones específicas para el plan de actividades de la División. Integrar de las Jefaturas de Departamento las propuestas de planes de actividades y anteproyecto de presupuesto.

Las tres actividades anteriores las debe integrar para la División y presentar ante el Consejo Divisional el plan de la División, plan anual de actividades, acciones específicas y propuestas de anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la División.

III.2.3 Jefe de Departamento

Plantear las actividades y el desarrollo del Departamento. Proponer las medidas necesarias para el buen desarrollo de las actividades académicas. Propiciar la colaboración con otros Departamentos.

Asignar las cargas docentes a los miembros de su Departamento, contemplando la necesidad de equilibrio entre la docencia y la investigación para los profesores de carrera. Elaborar para el Departamento las propuestas del plan anual de actividades y anteproyecto de presupuesto. Integrar de las

Jefaturas de Areas y de los miembros del personal académico los planes anuales de actividades, proyectos de investigación y propuestas de presupuesto.

Las tres funciones anteriores las debe integrar para el Departamento a fin de presentar al Director de la División el plan anual de actividades, acciones específicas, necesidades de personal académico y administrativo y propuesta de anteproyecto de presupuesto.

III.2.4 Secretario Académico de División

Colaborar con el Director de División en las actividades de planeación, evaluación y apoyo académico.

Realizar las funciones y las actividades que le asigne, por delegación, el Director de División.

III.2.5 Coordinación de Estudios de Licenciatura y Postgrado

Coadyuvar en el desarrollo de los planes y programas de estudio con el Director y los Jefes de Departamento en: el diseño y revisión de anteproyectos, la determinación de necesidades de docencia, acordar medidas necesarias para apoyar a las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje, proponer acciones específicas y ayudar

a elaborar la propuesta presupuestal de la División.

Todas estas funciones las elabora para la Coordinación a fin de presentar al Director de División plan anual de actividades, acciones específicas y necesidades de recursos.

III.2.6 Jefes de Areas de Investigación

Propone el Jefe de Departamento la distribución de las cargas docentes de los miembros del Area, teniendo en cuenta la investigación que estén realizando. Integrar de los miembros del personal académico los planes anuales de actividades, proyectos de investigación y recursos estimados.

Esta información se integra al área para presentar al Jefe de Departamento el plan anual de actividades, acciones específicas, necesidades de personal académico y necesidades de recursos.

Además tiene a su cargo organizar y promover en el Area a su cargo investigaciones publicaciones y eventos académicos. También debe operar el presupuesto asignado a los proyectos de investigación de su Area.

III.3 SITUACION REAL

La estructura descrita corresponde al tipo de organización matricial planeada al momento de formarse la Universidad en el año de 1974, en un principio se planteó como flexible, de comunicación abierta y formalización baja.

Su característica principal es que sus componentes interactúan unos con otros, adoptando un tipo de relación donde se busca la cooperación y participación de todos sus elementos. Es gobernada por órganos colegiados, de esta manera rompe con el modelo clásico de mando horizontal.

Debido a que es un sistema abierto en constante interdependencia con el medio ambiente exige establecer una comunicación muy estrecha entre sus componentes y la sociedad en su conjunto.

Representa un tipo de organización muy adelantada en relación a otras instituciones educativas. Muy sofisticadas y difícil de entender; se requiere de una educación de este tipo de organización y preparación de las personas que la conforman.

En la actualidad el modelo se ha transformado en una organización burocrática, en contradicción con el modelo que se ideó. Esto es el resultado de una falta de cultura para

comprender las instancias colegiadas.

La organización se ha cerrado y centralizado, ello termina con el fundamento organizacional de la Universidad: desconcentración funcional y administrativa.

La toma de decisiones se ha centralizado, en los órganos personales. La información se concibe de forma cerrada y no es transmitida oportuna, juega un papel de poder para quien lo posee. Esto limita a quienes necesitan la información para conocer y evaluar el desarrollo de la Universidad a nivel académico, administrativo y/o estudiantil.

También se han detectado problemas en la organización administrativa, como veremos adelante.

IV. PROBLEMATICA ADMINISTRATIVA

La Universidad Autónoma Metropolitana fué creada con la intención de cumplir los siguientes objetivos:

- Integración de la docencia y la investigación,
- Creación de programas docentes y proyectos de investigación multidisciplinarios, y
- Establecer los medios de comunicación adecuados con la comunidad académica y social.

A fin de lograr estos objetivos la UAM ha adoptado un tipo de organización con características de descentralización funcional y administrativa, fundamentada en la Ley Orgánica de ésta Institución, Artículos 3 y 21.

De esta forma se pretende que las instancias que integran a la Universidad estén orientadas a cumplir con funciones específicas.

| INSTANCIAS | FUNCION |
|--------------------|---------------|
| Departamento | Investigación |
| División | Docencia |
| Organos Personales | Difusión |

Sin embargo, la crisis que ha procedido al país durante la última década no podía pasar desapercibida para el quehacer de la

Universidad. El reflejo de esta crisis se ha visto especialmente en los sueldos de los trabajadores, personal académico y administrativo. Pero sin duda el que reviste mayor importancia es el personal académico, el cual no tiene posibilidades de desarrollo personal y profesional. El Rector General en su informe de 1989 reconoce que la Universidad no cuenta con mecanismos efectivos para promover y retener a este personal.

IV.1 PROBLEMATICA GENERAL

Uno de los principales problemas que se observan dentro de la UAM, es el inadecuado apoyo de los servicios administrativos al área académica y como consecuencia se tiene una excesiva centralización de funciones administrativas dentro de Rectoría General, en perjuicio de la conducción académica.

En cuanto al ámbito de la Universidad existen servicios administrativos deficientes, lo que imposibilita el desarrollo de las actividades académicas, principalmente a nivel Divisional.

IV.2 PROBLEMATICA ESPECIFICA

La centralización y deficiencia de los servicios administrativos ha provocado diversos problemas entre los cuales

destacan:

- Falta de comunicación
- Carencia de criterios operativos comunes
- Inadecuados tiempos de tramitación

Esto lesiona uno de los principales objetivos de la UAM:
Operación de proyectos académicos.

A continuación se detalla la problemática administrativa, resultado del diagnóstico del modelo de organización administrativa y su grado de desconcentración en la Universidad Autónoma Metropolitana, publicado en el Organó Informativo el día 28 de enero de 1991, realizado por una comisión designada por el Rector General, integrada por investigadores de la Universidad.

IV.2.1 Area de Investigación

1. Origen. La investigación se origina a partir del sector académico y en menor grado en los sectores social y público.

2. Formulación. Por lo general es individual, existe poca formulación en las necesidades de recursos humanos, de operación y financieros.

3. Presentación y aprobación. Cada área se encarga de

evaluar sus proyectos que son vagos e informales.

4. Operación y desarrollo. El seguimiento y control de recursos de los proyectos es bajo.

5. Evaluación administrativa. Cerca de la mitad de las Areas de investigación ha desarrollado métodos para verificar el avance de su proyecto.

6. Difusión de resultados. Es relativamente aceptable, los medios más utilizados son: Congresos, revistas, libros y reuniones entre académicos.

7. Apoyo Administrativo. La eficiencia es relativamente baja, en general se puede establecer como deficiente en tres rubros: manejo de información, vinculación externa y extensión técnica.

En resumen se puede decir que prioritariamente son necesarios los siguientes apoyos:

- Servicio de cómputo
- Banco de información
- Servicios secretariales

IV.2.2 Coordinación de Estudios

1. Origen y Flujo. Existe un conocimiento aceptable de los

mercados potenciales para los egresados, aunque éste no proviene de un mecanismo formal.

2. Formulación o modificación de planes y programas. Alta integración entre el programa docente y los objetivos divisionales de docencia. La articulación entre ambos es bajo en relación con otras unidades, caso contrario resulta dentro de la misma División, también es bajo Nacionalmente e Internacionalmente.

3. Presentación y aprobación. Existen procedimientos internos poco formales para proponer la discusión de programas o modificaciones. El problema consiste en el número de instancias involucradas y la complejidad de operación, en la falta de criterios para la integración presupuestal y los ajustes de los cambios aprobados.

4. Operación y desarrollo. El grado de seguimiento y control en los recursos de operación es bajo, en relación a los recursos humanos hay eficiencia, los problemas se presentan en su oportunidad y especificación.

5. Evaluación administrativa. Hay pocos procedimientos de evaluación y no existe apoyo requerido. Es necesario poseer criterios claros y procedimientos simplificados.

6. Difusión. Los medios más utilizados para la difusión del programa docente son: publicaciones, reuniones con académicos, congresos, revistas y periódicos.

7. Apoyos administrativos. Las carencias más significativas son el manejo de información, vinculación con el exterior, asesoría técnica, organización de eventos y reuniones y relaciones con egresados.

Como conclusión se puede decir que los apoyos prioritarios para la realización de esta función son:

- Servicios de cómputo
- Apoyos bibliográficos
- Servicios secretariales
- Bancos de información

IV.2.3 Dirección Divisinal

Existen serios problemas cualitativos de apoyo administrativo para las actividades de planeación y programación de las actividades académicas de la División; presupuestación y uso de recursos, así como de registro y evaluación académica.

En algunos aspectos se carece de políticas que la propia División debe establecer. Para todos los procesos de la

Dirección es muy palpable la falta de sistemas de información y apoyo administrativo profesional.

En la asignación del presupuesto y el uso de los recursos los problemas principales giran en torno a las limitantes presupuestales y la deficiencia de servicios de apoyo que debe brindar la Unidad y Recatoría General. Se pudo observar que son inadecuados los procedimientos de ingreso de profesores definitivos y temporales y de personal administrativo. Es necesario una mayor calificación del trabajo a todos los niveles.

Los apoyos administrativos necesarios para una mejor calidad en las funciones académicas de la División son:

- Sistema de información
- Apoyo profesional para la administración y planeación
- Simplificación administrativa
- Servicios secretariales eficientes
- Superación de la eficiencia de los apoyos que presta la Unidad y contar con una vocación de servicio a las necesidades académicas.

IV.2.4 Administración Divisional

1. Características Organizativas. Las principales limitantes en la operación y seguimiento de la plantilla de

personal académico son:

- Inexistente coordinación con las instancias administrativas de la Unidad en relación a la autorización de trámites, el incumplimiento en plazos, la falta de notificación oportuna, los constantes errores en la plantilla, la falta de corrección y exceso de trámites y de documentación.

- Además de problemas de organización interna, como carencia de personal administrativo específico; la comunicación es problemática desde el nivel inferior hasta Rectoría General.

- En cuanto a las actividades de la docencia no existe una planta educativa completa y los dictámenes y contratación de docentes es limitada debido a que no se encuentran las condiciones idóneas para contratarlos.

- Las necesidades de administrativos para el seguimiento de la investigación crean huecos en la infraestructura complicando el flujo de información, sumado al exceso de documentación y la falta de coordinación entre las instancias que se relacionan. De tal manera la difusión de la cultura se limita, las publicaciones son escasas y hay exceso de errores.

- En lo referente al seguimiento de los acuerdos del Consejo Divisional no hay apoyo administrativo que facilite el seguimiento, asimismo, la información tampoco se da entre las instancias interesadas.

2. Características del Trabajo. Es necesario que se unifiquen criterios, sistemas administrativos, procedimientos y se creen manuales de políticas y procedimientos.

Por lo que es necesario: sistemas de cómputo para la cuestión administrativa, apoyos técnicos, capacitación del personal en cuanto a relaciones humanas, públicas e incluso idiomas.

De esta manera es necesario reorganizar las actividades del personal conforme a las necesidades reales.

Los trámites deben hacerse de manera directa y la comunicación más estrecha. Además de mantener al personal satisfecho en cuanto al reconocimiento económico y moral, con el fin de elevar el nivel de desempeño.

IV.2.5 Alumno

La población estudiantil desde su punto de vista también encuentra ciertos factores que afectan el aprovechamiento adecuado de los recursos con que cuenta la UAM.

Existen criterios acordes en lo que respecta a:

La información acerca de la convocatoria de nuevo ingreso, licenciaturas que ofrecen, así como información para el examen de admisión se considera buena.

Sin embargo, esto es lo que se puede observar en lo que respecta a alumnos recién ingresados. Mientras que la mayoría de alumnos considera que la atención recibida durante el proceso de reinscripción es adecuada, pero los servicios de apoyo y la operación del plan de estudios es regular. Sin embargo, no existe un criterio homogéneo como sucede con actividades culturales, deportivas y servicio médico, los cuales son aceptables, así como salones de clase, librería y papelería.

En cuanto a las deficiencias más notables se encuentran los servicios de fotocopiado, vigilancia, limpieza, cafetería y kioskos ya que no cubren las necesidades de la plantilla estudiantil.

Por último se detectaron problemas en servicios de cómputo, uso de laboratorios y talleres, apoyo a prácticas de campo, apoyo de equipo audiovisual y asesorías.

De tal manera que si se consideran estas apreciaciones se puede llegar a contemplar la necesidad de un análisis más profundo partiendo de la necesidad de incrementar el nivel

académico de la Universidad para la formación de futuros profesionistas de cada Area de estudios, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, el Programa para la Modernización Educativa y por último a la política de evaluación de la Universidad.

Por tanto, se presenta enseguida la propuesta de indicadores de Evaluación para la Educación Superior dentro de la UAM. En un intento por mostrar las Areas que son factibles de lograr una superación tanto a nivel organización como académico y estudiantil; evaluación que finalmente llevará como fin principal elevar la calidad académica en los estudiantes, el nivel de docencia en la División y la estructura organizacional de la Unidad, cumpliendo así con los objetivos de la UAM.

V. INDICADORES DE EVALUACION PARA LA UAM

La presente propuesta de indicadores de evaluación para la UAM se elaboró tomando en cuenta las cinco líneas de evaluación que menciona el Programa para la Modernización Educativa. Dichos lineamientos corresponden a las Categorías establecidas por la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), que son las siguientes :

- 1.- Estudiante
- 2.- Personal Académico
- 3.- Proceso Enseñanza-Aprendizaje
- 4.- Planes y Programas
- 5.- Proceso Administrativo

Para cada categoría se asignaron criterios, a los cuales corresponde cierto número de indicadores, estos permitirán evaluar tanto el criterio como a la categoría. Finalmente se señala la fuente de información que permitirá obtener los datos necesarios para dicha evaluación.

A continuación se presenta un cuadro descriptivo de los indicadores que proponemos. Y en seguida se hace un análisis cuantitativo y cualitativo de una muestra que se eligió del conjunto de indicadores.

CUADROS DESCRIPTIVOS DE LOS INDICADORES

| C A T E G O R I A | C R I T E R I O | I D I C A D O R E S | F U E N T E D E I N F O R M A C I O N |
|-------------------|---|--|--|
| 1.- ESTUDIANTE | a) Información previa sobre la Universidad | 1. La información que contiene la convocatoria sobre la suficiente información para : a) Registro de aspirantes b) Licenciaturas y Postgrado c) Información proporcionada durante el registro de aspirantes . Horarios . Exámen de Admisión . Ubicación y fecha del exámen . Guia sobre el exámen de Admisión | CUESTIONARIOS A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO |
| | b) Información proporcionada a los alumnos de nuevo ingreso | 1. Horarios 2. Planes y programas de estudio 3. Servicios que presta 4. Estructura académica de la Universidad | CUESTIONARIOS A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO |
| | c) Calidad del alumno que ingresa | 1. Conocimientos y actitudes de los alumnos recién egresados (Para que el mayor número de alumnos que ingresan terminen) | SISTEMAS ESCOLARES. Cuestionario de tipo Psicológico |
| | d) Nivel de aprovechamiento durante los cursos | 1. INDICE DE REPROBACION . UEAS . Trimestre . Carrera 2. INDICE DE DESERCIÓN . UEAS . Trimestre . Carrera | SISTEMAS ESCOLARES. |

| | | | |
|---|---|---|--|
| | | 3. PROMEDIO DE CALIFICACIONES . UEAS . Trimestre . Carrera | |
| e) Información sobre -- los trámites para el proceso de reinscripción | 1. Programación de las UEAS trimestral 2. Cupo de los grupos por UEA 3. Horarios de clases 4. Asignación de profesores a UEAS 5. Tiempo de entrega de actas de -- Evaluación 6. Período de exámenes de recuperación 7. Período de altas y bajas | CUESTIONARIOS A LOS ALUMNOS | |
| f) Identificación profesional | 1. Cambio de Carrera o División | SISTEMAS ESCOLARES Y EL COORDINADOR PARA CONOCER LOS MOTIVOS | |
| g) Conclusión de estudios | 1. Porcentaje de alumnos que egresa por carrera o división 2. Relación de alumnos que egresan contra los de ingreso por carrera y división 3. Tiempo de conclusión del Plan de estudios por carrera y división | SISTEMAS ESCOLARES | |
| h) Calidad del egresado | 1. Tipos de trabajos diferentes al profesional | ENCUESTAS | |
| i) Asociación de Egresados | 1. Apoyo brindado a las propuestas de formación de asociaciones | | |

| | | | |
|-----------------------------------|---|---|--|
| 2.- PERSONAL ACADEMICO | a) Calidad del docente | <ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel académico 2. Experiencia docente 3. Formación didáctica 4. Relación entre formación y la materia que imparte 5. Experiencia profesional 6. Dominio de su materia 7. Cumplimiento del programa 8. Asistencia a clases 9. Uso de procedimientos alternativos de enseñanza 10. Renovación temática y bibliográfica de las materias que imparte. 11. Uso de espacios extrauniversitarios como complemento a la enseñanza | CURRICULUM ENCUESTAS A LOS ALUMNOS Y PROFESORES |
| | b) Estimulos al personal académico | <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de becas proporcionadas por carrera y división 2. Índice de personal académico que se le proporciona año sabático 3. Número de cursos impartidos al personal académico, interno y externo por carrera | ENCUESTAS A LOS PROFESORES |
| 3.- PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE | a) Nivel del proceso enseñanza-aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación del curso 2. Uso de técnicas de aprendizaje 3. Uso de recursos didácticos 4. Formas de Evaluación 5. Relación teórica Práctica | ENCUESTA A MAESTROS ENCUESTA A ALUMNOS Y DOC. |
| | b) Servicios de apoyo para el Proceso Enseñanza-Aprendizaje | <ol style="list-style-type: none"> 1. Relación cuantitativa entre población escolar e instalaciones y equipo necesario para cumplir con los planes y programas de estudio (bibliotecas, centro de cómputo, fotocopiadoras, etc.) | SISTEMAS ESCOLARES RECTORIA |

| | | | |
|----------------------------|---|--|---|
| | c) Calidad de los servicios que presta la Universidad a los Alumnos | 1. BIBLIOTECA Y HEMEROTECA .Horarios de servicio .Acervo que se tiene .Prestamo a domicilio 2. LIBRERIA Y PAPELERIA .Horario de servicio .Catálogo de libros en venta .Atención recibida 3. ACTIVIDADES CULTURALES .Programación de eventos 4. SERVICIOS DE FOTOCOPIADO .Horario de servicio .Calidad de la atención recibida .Calidad del servicio 5. SERVICIO DE COMPUTO .Capacidad | ENCUESTA A LOS ALUMNOS |
| 4.- PLANES Y PROGRAMAS | a) Correspondencia entre planes y programas de estudio | 1. Afinidad entre planes y programas de estudio 2. Planes y programas de estudio acordes con los objetivos de la carrera. | ENCUESTA AL DOCENTE |
| | b) Cumplimiento y adecuación de los planes y programas de estudio | 1. Grado de cumplimiento de los planes y programas 2. Periodicidad en la Evaluación y actualización en los planes y programas de estudio | ENCUESTA A ALUMNOS Y DOCENTES INFORMACION QUE TIENEN LOS COORDINADORES |
| 5.- PROCESO ADMINISTRATIVO | a) Eficiencia Administrativa | 1. Ejecución de manuales de organización y/o procedimiento 2. Efectividad en el ejercicio de la asignación de recursos materiales, financieros y humanos y cumplimiento de metas. | |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>b) Mejoramiento del proceso administrativo</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cursos de capacitación al personal administrativo 2. Cumplimiento de los procesos administrativos 3. Actualización de los procedimientos administrativos, en relación a las actividades académicas | |
| | <p>c) Alcance del sistema de información</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de los sistemas de información 2. Grado de alcance de los sistemas de información 3. Actualización de los sistemas de información | |

INDICADORES ESTUDIANTILES

INDICADORES DE ESTUDIANTE

CATEGORIA: ESTUDIANTE

CRITERIO: NIVEL DE
APROVECHAMIENTO

1) INDICE DE REPROVACION

A) Este indicador nos muestra el porcentaje de alumnos reprobados.

Se entiende por reprobado aquel estudiante que:

- Asiste regularmente al curso y no acredita la materia.
- Está inscrito en la materia y no asiste.

B) INDICE

$$\frac{\text{NUMERO DE ALUMNOS REPROBADOS}}{\text{NUMERO DE ALUMNOS INSCRITOS}} = \% \text{ INDICE DE REPROBACION}$$

C) PROBABLES CAUSAS

- 1) Porque la seriación de las materias no es la correcta
- 2) Falta de planeación del curso.
- 3) Irregularidad de asistencia por parte del profesor.
- 4) Falta de planeación por parte del alumno.
- 5) Horarios inaccesibles para impartir la materia.
- 6) La saturación en los grupos.

D) ESTANDARES DE REFERENCIA PARA REDUCIR EL INDICE

- 1) HISTORICO: Revisar los resultados del año anterior.
- 2) COMPARATIVO: Comparación con otras UEAS del mismo bloque.
- 3) POLITICAS: Fijación de un índice máximo de reprobación (5 %).

E) NIVEL DE AGRUPACION

- 1) UEA
- 2) Grupo de UEAS
- 3) Bloque de UEAS
- 4) Licenciatura
- 5) División
- 6) Unidad

F) PERIODICIDAD:

Esta información se captará cada año.

G) ESQUEMA DE PROCESAMIENTO:

El encargado de captar la información será Sistemas Escolares a través de las especificaciones de reprobación por parte de los profesores, posteriormente la información se hará llegar al Coordinador de carrera para elaborar el análisis correspondiente a la UEA, grupo de UEAS, licenciatura. Y así obtener conclusiones a nivel de División y posteriormente por Unidad.

INDICADORES DE ESTUDIANTE

CATEGORIA: ESTUDIANTE

CRITERIO: NIVEL DE
APROVECHAMIENTO

2) INDICE DE DESERCIÓN

A) Se entiende por deserción escolar el acto en el cual incurre el alumno al abandonar prematuramente la UEA o grupo de UEAS a las que está inscrito. Este indicador nos muestra el porcentaje de alumnos que por alguna causa desertan.

B) INDICE

$$\frac{\text{NUMERO DE ALUMNOS QUE DESERTAN}}{\text{NUMERO DE ALUMNOS INSCRITOS}} = \text{INDICE DE DESERCIÓN}$$

C) PROBABLES CAUSAS

- 1) Desinterés del alumno provocado por una impartición inadecuada de la materia.
- 2) Por una inadecuada seriación de las materias.
- 3) Por la incompatibilidad del horario de trabajo con el horario de clases.
- 4) Falta de información previa sobre los objetivos de la carrera.

D) ESTANDARES DE REFERENCIA PARA REDUCIR EL INDICE

- 1) **HISTORICO:** Comparación de porcentaje de alumnos que desertaron en un lapso de tiempo (año anterior)
- 2) **COMPARATIVO:** Comparación con grupos de la misma UEA
- 3) **POLITICAS:** Encaminas a reducir este porcentaje

E) NIVEL DE AGRUPACION

- 1) Por UEA
- 2) Por Grupo de UEAS
- 3) Por Bloque de UEAS
- 4) Por Licenciatura
- 5) Por División
- 6) Por Unidad

F) PERIODICIDAD

Esta información se captará anualmente

G) ESQUEMA DE PROCESAMIENTO

El encargado de captar la información será Sistemas escolares a través de las especificaciones de reprobación por parte de los profesores, posteriormente la información se hará llegar al Coordinador de la carrera para la realización del análisis correspondiente a la UEA. Y así obtener conclusiones a nivel de División y posteriormente por Unidad

INDICADORES DE ESTUDIANTE

CATEGORIA: ESTUDIANTE

CRITERIO: CONCLUSION DE ESTUDIOS

3) INDICE DE ALUMNOS EGRESADOS

A) Se entiende por alumno egresado a aquel estudiante que ha cubierto totalmente el plan de estudios vigente, sin embargo no ha cumplido con los demás requisitos establecidos en las disposiciones aplicables. (art. 44 del reglamento de estudios a nivel Licenciatura).

B) INDICE

$$\frac{\text{NUMERO DE ALUMNOS EGRESADOS}}{\text{NUMERO DE ALUMNOS QUE INGRESAN}} = \text{INDICE DE ALUMNOS EGRESADOS}$$

C) PROBABLES CAUSAS QUE INFLUYEN PARA QUE EL ALUMNO NO SE TITULE.

- Falta de planeación por parte del alumno.
- Burocratización de los trámites de titulación.

D) ESTANDARES DE REFERENCIA PARA AUMENTAR EL INDICE DE ALUMNOS EGRESADOS.

- Historico: comparación de resultados en los últimos diez años.
- Comparativos: Se refiere a la comparación con otras carreras de la misma división y carreras afines que lleven el mismo sistema de enseñanza-aprendizaje.
- Establecer políticas para que se agilicen los trámites de titulación.

E) NIVEL DE AGRUPACION

- 1) Por Carrera
- 2) Por División
- 3) Por Unidad

F) PERIORIZIDAD: La captación de la información se deberá realizar a fin de establecer las causas por las cuales el alumno no se titula.

G) ESQUEMA DE PROCESAMIENTO

La información se captará a través de Sistemas Escolares para uso de los Coordinadores de Carrera, quienes la analizarán a nivel de Comisión de Coordinadores, para finalmente presentar un informe al Director de División para la toma de decisiones correspondientes.

INDICADORES DE ESTUDIANTE

CATEGORIA: ESTUDIANTE

CRITERIO: CONCLUSION DE ESTUDIOS

4) INDICE DE ALUMNOS TITULARES

A) Alumno titulado es aquel que ha recibido por parte de la Universidad el título profesional a Nivel Licenciatura

B) INDICE

$$\frac{\text{NUMERO DE LUMNOS TITULADOS}}{\text{TOTAL DE ALUMNOS}} = \% \text{ DE ALUMNOS TITULADOS}$$

C) PROBABLES CAUSAS

1) No haber cumplido con los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables.-servicio social, idioma, comprobante de no adeudo a biblioteca, actividades deportivas, centro de cómputo (art. 44 del Reglamento de Estudios Superiores a Nivel Licenciatura)

2) Terminación del tiempo reglamentario para cubrir la Licenciatura (art. 24 del Reglamento de Estudios Superiores a Nivel Licenciatura)

3) Falta de planeación por parte del alumno.

D) ESTANDARES DE REFERENCIA

- 1) **HISTORICO:** Mediante el análisis de los resultados obtenidos en un lapso determinado (los últimos diez años)
- 2) **COMPARATIVO:** Establecer comparaciones entre carreras afines de la misma División, comparación con carreras afines de la Unidad AZCAPOTZALCO.
- 3) **POLITICAS:** Que conlleven a aumentar el número de alumnos.

E) NIVEL DE AGRUPACION QUE EXISTE PARA ESTE INDICADOR

- 1) Por Carrera
- 2) Por División
- 3) Por Unidad

F) PEPRIODICIDAD

La captación de la información deberá hacerse anualmente con la finalidad de contar con información precisa.

G) ESQUEMA DE PROCESAMIENTO

La información se captará a través de Sistemas Escolares quien la hará llegar a los Coordinadores de Carrera para su análisis y presentación de los mismos al Director Divisional, para la toma de decisiones a fin de aumentar el índice de alumnos titulados.

INDICADORES DE DOCENCIA

INDICADORES DE DOCENCIA

CATEGORIA: PERSONAL ACADEMICO

CRITERIO: CALIDAD DEL
DOCENTE

5) ESCOLARIDAD

A) Este indicador refleja el nivel de escolaridad de Personal Docente.

B) INDICE

$$\frac{\text{TOTAL DE LICENCIADOS}}{\text{PLANTILLA DE DOCENTES}} = \text{INDICE DE LICENCIADOS}$$
$$\frac{\text{TOTAL DE MAESTROS}}{\text{PLANTILLA DE DOCENTES}} = \% \text{ DE MAESTROS}$$
$$\frac{\text{TOTAL DE DOCTORES}}{\text{PLANTILLA DE DOCENTES}} = \% \text{ DE DOCTORES}$$

C) PROBABLES CAUSAS

1) Insuficiente promoción para que el profesorado continúe con alguna especialidad.

2) Apatía al profesor.

3) Bajos salarios que provocan que busquen trabajo extra a las clases que imparte.

D) ESTANDARES DE REFERENCIA PARA AUMENTAR EL INDICE

- 1) **HISTORICO:** Calificaciones anteriores desde su contratación.
- 2) **COMPARATIVO:** En relación con otras docentes que imparten la misma materia o similares, en relación a otros docentes que tienen la misma categoría.
- 3) **POLITICAS:** Mayor promoción de becas. Fijación de una calificación mínima.

E) NIVEL DE AGRUPACION

- 1) Profesor
- 2) Grupo de profesores.

F) PERIODICIDAD

La captación de este indicador deberá realizarse cada año a fin de estar en condiciones de señalar los lineamientos necesarios para aumentar el índice.

G) ESQUEMA DE PROCESAMIENTO

Esta información la captará el Coordinador de Carrera y en caso necesario lo hará llegar a la Jefatura de Departamento según sea el caso.

INDICADORES DE DOCENCIA

CATEGORIA: PERSONAL ACADEMICO

CRITERIO: CALIDAD DEL
DOCENTE

6) EXPERIENCIA ACADEMICA

A) Este indicador refleja el nivel de experiencia académica del docente, con base a su curriculum, Entendiendo por experiencia académica el desarrollo del docente en los aspectos de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

B) INDICE

El índice está formado por la calificación del curriculum de los aspectos:

- Docencia
- Investigación
- Preservación y Difusión de la cultura

Según la puntuación máxima y mínima señalada en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico, art. 7

C) PROBABLES CAUSAS

- 1) Salarios de personal académicos bajos
- 2) Gran diversidad de contratos del personal académico
Rotación de profesores
- 3) Falata de cursos sobre técnicas didácticas

D) ESTANDARES DE REFERENCIA

1) HISTORICO: Calificaciones del mismo docente un año anterior

2) COMPARATIVO: En relación con otros docentes que imparten materias similares

En relación a otros docentes que tienen la misma categoría

Puntaje del docente contra el puntaje que debe ser

3) POLITICAS: Fijación de una calificación mínima
Constatar que se cumplan los requisitos previstos en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, al contratar al personal

E) NIVEL DE AGRUPACION

1) Profesor

2) Por UEA

F) PERIODICIDAD

La captación de este indicador, deberá realizarse nualmente, con el fin de tener elementos que sirvan para establecer lineamientos que aumenten la calidad del docente y por consecuencia la calidad de la enseñanza

G) ESQUEMA DE PROCESAMIENTO

La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Permanencia del Personal Académico. Calificará los curriculums. Existe una Comisión Dictaminadora por cada área de conocimiento, cada una de ellas deberá proporcionar la calificación del personal académico a la Coordinación de Estudios o el Area de Investigación, según la actividad que desempeña el académico.

La Coordinación de Estudios y el Area de Investigación se encargará de analizar la información de acuerdo a los estándares de referencia.

INDICADORES DE DOCENCIA

CATEGORIA: PERSONAL ACADEMICO

CRITERIO: CALIDAD DEL
DOCENTE

7) EXPERIENCIA PROFESIONAL

A) Este indicador muestra cuál es el nivel de experiencia profesional del docente, entendiendo por experiencia los trabajos y publicaciones realizadas por los docentes, así como la trayectoria observada en empleos anteriores del mismo tipo.

B) INDICE

Este indicador está formado por la calificación del curriculum en el aspecto:

- Trabajos realizados (valor curricular)
- Experiencia profesional
- Investigación (valor curricular)

La calificación será según la puntuación señalada en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico, art. 7

C) PROBABLES CAUSAS

- 1) El trabajo en el que se emplea no es acorde a su profesión.
- 2) Insuficientes incentivos para que el docente se desarrolle integralmente en su profesión.

D) ESTANDARES DE REFERENCIA PARA AUMENTAR EL INDICE

1) **HISTORICO:** Calificación del mismo docente en un año anterior.

2) **COMPARATIVO:** En relación a otros docentes que imparten la misma materia.
En relación a otros docentes que tienen la misma categoría.

3) **POLITICAS:** Fijación de una calificación mínima para el desempeño del puesto.

E) NIVEL DE AGRUPACION PARA ESTE INDICADOR

1) Profesor

2) Grupo de Profesores que imparten la misma materia

F) PERIODICIDAD

La captación de esta información deberá realizarse anualmente, a fin de contar con los elementos necesarios para establecer lineamientos conducentes a elevar el nivel de experiencia profesional del docente y ésta repercuta en un mejor nivel de enseñanza.

G) ESQUEMA DE PROCESAMIENTO

- 1) La Comisión Dictaminadora encargada de Ingresos y Promociones del Personal Académico, calificará la experiencia profesional del docente.
- 2) Canalizará la información a la Coordinación de Estudios, según la actividad a desempeñar por parte del profesor.
- 3) En la Coordinación se analizará la información de acuerdo a los estándares de referencia.
- 4) La evaluación de la experiencia profesional será presentada a la Jefatura de Departamento y Dirección Divisional para la toma de decisiones a fin de optimizar la calidad de la enseñanza.

INDICADORES DE DOCENCIA

CATEGORIA: PERSONAL ACADEMICO

CRITERIO: ESTIMULO
AL PERSONAL
ACADEMICO

8) NUMERO DE CURSOS IMPARTIDOS AL PERSONAL ACADEMICO

A) Por medio de este indicador se podrá conocer el número de cursos impartidos al Personal Académico y el porcentaje de docentes que asisten a esos cursos.

1) Especializar al profesorado para atender a nuevos tipos de demanda educativa: elevar la calidad educativa.

2) Dar a conocer al profesorado en ejercicio los desarrollos científicos y técnicos de cada momento.

B) INDICE

$$\frac{\text{NUMERO DE CURSOS IMPARTIDOS}}{\text{NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES}} = \% \text{ DE PERSONAS ASISTENTES}$$

C) CAUSAS PROBABLES

1) Falta de planeación del sistema

2) Saturación del trabajo docente

D) ESTANDARES DE REFERENCIA

1) HISTORICOS: Resultados de años anteriores.

2) COMPARATIVO: Resultados de otras materias y carreras afines.

3) POLITICAS: Para aumentar los cursos al docente.

E) NIVEL DE AGRUPACION

- 1) Por Grupos de UEAS.
- 2) Por Bloques de UEAS.
- 3) Por Licenciatura.
- 4) Por División.

F) PERIODICIDAD

La información sobre este indicador se obtendrá cada año, para planear adecuadamente las actividades del próximo año, para aumentar los cursos de capacitación.

G) ESQUEMA DE PROCESAMIENTO

El Coordinador proporcionará la información sobre los cursos que se han impartido durante el año, él mismo analizará dicha información para tomar decisiones y en casos específicos hacer llegar el análisis al Director de División para que se planee a futuro.

INDICADORES DE DOCENCIA

CATEGORIA: PERSONAL ACADEMICO

CRITERIO: ESTIMULO
AL PERSONAL
ACADEMICO

9) PERSONAL ACADEMICO QUE SE LE OTORGAN BECAS

A) Se entiende por Beca la cantidad de dinero que otorgado en préstamo por la Universidad a los miembros del Personal Académico seleccionado para cursar estudios de postgrado.

El otorgamiento de Becas tiene como objeto cuadyuvar a la formación integral del Personal Académico a su permanencia en la Universidad, a la consolidación de grupos de investigación y a la superación académica de la Institución.

B) INDICE

No. DE DOCENTES QUE ESTUDIAN ACTUALMENTE

No. DE PERSONAS EN PLANTILLA

INDICE
DE PERSONAL
ACADEMICO QUE
ESTUDIA

C) CAUSAS POR LAS QUE NO SE OTORGAN BECAS

- 1) Falta de medios de información sobre su existencia y requisitos
- 2) Porque el Personal Académico es de tiempo parcial.

D) ESTANDARES DE REFERENCIA PARA REDUCIR EL INDICE

- 1) HISTORICO: Analizar la información de años anteriores.
- 2) COMPARATIVO: Realizar las estadísticas de otras carreras y Divisiones, para conocer el número de Becas que se otorgan actualmente.
- 3) POLITICAS: Para tratar de aumentar el número de Becas.

E) NIVEL DE AGRUPACION

- 1) Por Carrera
- 2) Por División
- 3) Por Unidad

F) PERIODICIDAD

La información se captará cada año a fin de realizar un seguimiento.

G) ESQUEMA DE PROCESAMIENTO

La información se captará por medio de Director de División quién le hará llegar a la Jefatura de Departamento correspondiente, para la toma de decisiones que mejor convengan a la Institución.

C I T A S

- 1.- Programa para la Modernización Educativa, Separata Educación Superior y de Postgrado e Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, SPP, p. 61.
- 2.- Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, SPP, p. 102.
- 3.- Evaluación en la Práctica Docente, Antología, UPN-SEP, México, 1987, p. 95.
- 4.- Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior, México, 1990, p. 5.
- 5.- Robbins, Stephen P. Administración, Teoría y Práctica, PHH, México, 1987, p. 188.

B I B L I O G R A F I A

Diccionario de las Ciencias de la Educación, 3a. reim., Nuevas Técnicas Educativas, México, 1975, 1528 pp.

Evaluación de la Educación Superior, Cuaderno 5, SEP, México, 1991, 75 pp.

Evaluación en la Práctica Docente, Antología, UPN-SEP, México, 1987, 325 pp.

Informe del Rector General de la UAM 1989, México, 1989, 22 pp.

Legislación Universitaria, Vol. XIV, núm. extraordinario, UAM, México, 1991, 50 pp.

Organo Informativo, Informe Final, Vol. XV, núm., extraordinario, UAM, México, 1991, 50 pp.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Apartado de Educación, SPP, México, 1989.

Prioridades y Compromisos para la Educación Superior en México, SEP-ANUIES, México, 1991, 18 pp.

Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, SPP, México, 1989, 165 pp.

Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior, ANUIES, México, 1990, 64 pp.

Robbins, Stephen P. Administración, Teoría y Práctica, PHH, México, 1987, 456 pp.